

INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
OCTUBRE 2021

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 14

Capítulo/Programa			Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			Total Compromisos a la Fecha
				Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA			8	5	1	0	6
01	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES		51	38	0	0	38
	01	Subsecretaria de Bienes Nacionales	11	8	0	0	8
	03	Regularización de la Propiedad Raíz	8	6	0	0	6
	04	Administración de Bienes	31	23	0	0	23
	05	Catastro	1	1	0	0	1
ARTICULADO			61	41	2	2	45
Art. 14			2	2	0	0	2
14.2			4	3	0	0	3
14.5			1	0	0	1	1
14.8			4	3	0	0	3
14.9			4	3	0	0	3
14.10			4	3	0	0	3
14.11			1	0	0	1	1
14.12			4	3	0	0	3
14.13			4	3	0	0	3
14.14			4	3	0	0	3
14.15			2	0	1	0	1
14.16			2	0	1	0	1
14.17			12	9	0	0	9
14.18			2	1	0	0	1
14.19			2	1	0	0	1
14.20			4	3	0	0	3
14.21			4	3	0	0	3
Art 21			1	1	0	0	1
Total			120	84	3	2	89

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPS: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPS.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPS, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

(*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPS, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 14 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPS y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 14 “MINISTERIOS DE BIENES NACIONALES”	3
Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES”	6
Capítulo 01, Programa 03 “REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ”	10
Capítulo 01, Programa 04 “ADMINISTRACIÓN DE BIENES”	13
Capítulo 01, Programa 05 “CATASTRO”	22
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 14 “MINISTERIO DE BIENES NACIONALES”	23

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
OCTUBRE 2021**

Glosas Comunes a la Partida 14 “MINISTERIOS DE BIENES NACIONALES”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/04/2021	ORD. N°000266 Recibido el 03/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”. Contiene: objetivo, antecedentes, presupuesto y ejecución presupuestaria, señalando que, al primer trimestre del año 2021, no se comprometieron actividades asociadas al Plan Anual de Capacitación 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°000508 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”. Contiene: objetivo, antecedentes, presupuesto y ejecución presupuestaria, señalando que, al segundo trimestre del año 2021, no obstante, menciona que se han comprometido servicios de capacitación y entrega detalle de actividades relacionados con fondos concursables, asociadas al Plan Anual de Capacitación 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF)
		30/10/2021	ORD. N°000818 Recibido el 26/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”. Presenta detalle sobre Plan Anual de Capacitación; Fondos Concursables; y Fondos Emergentes.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados, detalladamente, de los bienes registrados a nombre de la Fundación Cema Chile desde su creación a la fecha que sean restituidos al Estado. Se informará cuál es el destino que se dará a los bienes y, cuando los hubiere, de los mecanismos de participación ciudadana en las definiciones sobre la asignación del uso que se les dé.			Asimismo, menciona objetivo, antecedentes, presupuesto y ejecución presupuestaria, señala: nombre de la actividad de capacitación, monto estimado, monto personas, tipo de compra, nombre y rut proveedor, número; fecha y monto de la orden de compra al tercer trimestre del año 2021. No Informa: funcionarios capacitados, desagregado por programas. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF)
		30/01/2022		
		30/04/2021	ORD. N°221 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la individualización de 1 bien recuperado entregando como medio de verificación la resolución que entrega su concesión, y se muestra 14 inmuebles que restan por asignar, indicando la situación actual de estas propiedades. Contiene: región, comuna, dirección o ubicación, ID catastral, ROL, número de expediente y estado, al primer trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
03		30/07/2021	ORD. N°373 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los 82 inmuebles recuperados a nivel nacional, 68 de ellos ya fueron asignados e informados, indica que sólo restan 14 inmuebles fiscales por administrar o enajenar según sea el caso, entrega detalle de cada uno de ellos. Contiene: región, comuna, dirección o ubicación, ID catastral, ROL, número de expediente y estado, al segundo trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°548 Recibido el 29/10/2021	Contenido: Informa sobre los 82 inmuebles recuperados a nivel nacional, 69 de ellos ya fueron asignados e informados, indica que sólo restan 13 inmuebles fiscales por administrar o enajenar según sea el caso, entrega detalle de cada uno de ellos. Contiene: región, comuna, dirección o



GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	ubicación, ID catastral, ROL, número de expediente y estado, al tercer trimestre 2021. Asimismo, presenta 8 inmuebles que se espera concretar su asignación en un largo plazo. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa. El Ministerio a través de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, informará antes del 30 de Junio, a las Comisiones de Hacienda de cada Cámara y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los inmuebles de que dispone con edificación en cada una de las comunas del país.	30/06/2021	ORD. N°000418 Recibido el 23/06/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los inmuebles que dispone con edificación en cada comuna del país, el Ministerio de Bienes Nacionales. Contiene: región, ID, unidad catastral y comuna. Formato: información se presenta y se almacena en formato planilla de cálculo (EXCEL).
05	Asociada al Programa. Trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, la Subsecretaría de Bienes Nacionales informará a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los traspasos de bienes inmuebles que le realice el Ministerio de Defensa Nacional y de sus órganos y reparticiones dependientes.	30/04/2021	ORD. N°000259 Recibido el 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la interpretación de la frase “traspaso de bienes inmuebles” debe ser entendida en sentido amplio y de conformidad a la competencia que posee el Ministerio de Defensa Nacional. Por lo que, la información contenida en el presente informe comprenderá las destinaciones realizadas a cualquier rama de las Fuerzas Armadas, cuyos actos administrativos estén siendo derogados o modificados y que signifiquen una recuperación o devolución de inmuebles fiscales al Ministerio de Bienes Nacionales, al 31 de marzo de 2021. Contiene: región, provincia, comuna, inmueble fiscal, Ministerio, subsecretaría, órgano dependiente, número; fecha; de decreto, tipo de devolución y superficie restituida en metros cuadrados. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°000537 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa listado devoluciones de inmuebles fiscales por el Ministerio de Defensa al Ministerio de Bienes Nacionales, al 30 de junio de 2021. Contiene: región, provincia, comuna, inmueble fiscal, Ministerio, subsecretaría, órgano dependiente, número; fecha; de decreto, tipo de devolución y superficie restituida en metros cuadrados. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021	ORD. N°000823 Recibido el 26/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa listado devoluciones de inmuebles fiscales por el Ministerio de Defensa al Ministerio de Bienes Nacionales, al 30 de septiembre de 2021. Contiene: región, provincia, comuna, inmueble fiscal, Ministerio, subsecretaría, órgano dependiente, número; fecha; de decreto, tipo de devolución y superficie restituida en metros cuadrados. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		
06	Asociada al Programa. La Subsecretaría de Bienes Nacionales, informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Pesca de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado, respecto al estado de regularizaciones de bienes raíces acogidos a la ley N° 21.027 que "Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación", en especial aquellas ubicadas en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena.	30/04/2021	ORD. N°000246 Recibido el 03/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que a la fecha no existe solicitudes de regularización de caletas en virtud de la aplicación del Decreto Ley N°1.939/77 ni el Decreto Ley N° 2.695/79. Además de explicar que la ausencia de solicitudes de regularización, fue la imposibilidad de llevar adelante acciones de difusión y captación de casos. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°000519 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa antecedentes respecto a la regularización del dominio mediante la aplicación de Ley de Caletas N°21.027 y la intervención que le cabe al Ministerio en cada caso catastrado. Indicando que, a la fecha no existe solicitudes de regularización de caletas en virtud de la aplicación del Decreto Ley N°1.939/77 ni el Decreto Ley N° 2.695/79. Además de explicar que la ausencia de solicitudes de regularización, fue la imposibilidad de llevar adelante acciones de difusión y captación de casos, de saneamiento e inicio de procedimientos administrativos correspondientes para obtener el título de dominio. Asimismo, debido a los ajustes presupuestarios que las instituciones públicas se obligaron a realizar durante 2020, para afrontar la pandemia, debiendo aquellas

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				devolver al Tesoro Público montos asociados a diversas glosas presupuestarias de la Ley de Presupuestos de la Nación. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°000822 Recibido el 26/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa antecedentes respecto a la regularización del dominio mediante la aplicación de Ley de Caletas N°21.027 y la intervención que le cabe al Ministerio en cada caso catastrado. a) presenta universo de caletas que busca acceder a los beneficios de la Ley. b) nómina de caletas sin inscripción a favor del fisco. c) ocupación de caletas en terrenos privados. Indicando que, a la fecha no existe solicitudes de regularización de caletas en virtud de la aplicación del Decreto Ley N°1.939/77 ni el Decreto Ley N° 2.695/79. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		
07	Asociada al Programa. Semestralmente, la Subsecretaría de Bienes Nacionales informará a las Comisiones de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputadas y Diputados, sobre las acciones y decisiones administrativas adoptadas por esa cartera, o en conjunto con los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, respecto de los predios fiscales de río Colorado y río Olivares, en la comuna	30/07/2021	ORD. N°000538 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los predios fiscales de río Colorado y río Olivares, en la comuna de San José de Maipo, que permitan avanzar en la materialización de un Parque Nacional en la Región Metropolitana, al respecto señala aquellas acciones y decisiones administrativas en predio Fundo Río Colorado, al primer semestre de 2021. Entrega antecedentes e identifica actos administrativos vigentes, sobre el predio. Contiene: modalidad de asignación, entidad beneficiaria, superficie, acto administrativo y plazo.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de San José de Maipo, que permitan avanzar en la materialización de un Parque Nacional en la Región Metropolitana.			Adicionalmente, informa de las acciones en conjunto con los Ministerios del Medio Ambiente y de Agricultura, respecto a la mesa de trabajo para la creación del Parque Nacional Río Olivares, señalando que se ha invitados a esta instancia a organizaciones ciudadanas, asimismo ha solicitados la incorporación a la mesa de los Ministerios de Energía, Minería, Agricultura y Economía Fomento y Turismo, para conocer las opiniones de dichos servicios desde la mirada del desarrollo económico productivo asociados a este territorio fiscal. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 03 “REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”. La Subsecretaría informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los programas de regularización de las ocupaciones en el borde costero de Atacama.	30/04/2021	ORD. N°000260 Recibido el 03/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los programas de regularización de las ocupaciones en el borde costero de Atacama, al primer trimestre de 2021. Contiene: antecedentes del plan de normalización y gestión del borde costero región de Atacama, implementación y avance de la primera etapa. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°000536 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los programas de regularización de las ocupaciones en el borde costero de Atacama, en tres sectores: Barranquilla, Rodillo, en la comuna de Caldera y Flamenco en la comuna de Chañaral, al segundo trimestre de 2021. Contiene: antecedentes del plan de normalización y gestión del borde costero región de Atacama, implementación y avance de la primera etapa. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°000820 Recibido el 26/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los programas de regularización de las ocupaciones en el borde costero de Atacama, en tres sectores: Barranquilla, Rodillo, en la comuna de Caldera y Flamenco en la comuna de Chañaral, al tercer trimestre de 2021. Contiene: antecedentes del plan de normalización y gestión del borde costero región de Atacama, implementación y avance de la primera etapa. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
04	Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la aplicación de la Ley N° 19.776, de su cobertura y casos pendientes, así como la revisión de los casos archivados o denegados.	30/04/2021	ORD. N°000261 Recibido el 03/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa el estado de la Aplicación de la Ley 19.776, su cobertura y casos pendientes al primer trimestre de 2021. Contiene: cuadro resumen regionalizado, caso en proceso; rechazados; inscritos; total de casos. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°000509 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa el estado de la Aplicación de la Ley 19.776, sobre regularización de posesión y ocupación de inmuebles Fiscales, indica: cobertura y casos pendientes, así como la revisión de casos archivados o denegados al segundo trimestre de 2021. Entrega resumen por región, caso en proceso; rechazados; inscritos; total de casos y listado con postulación. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°000808 Recibido el 22/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa el estado de la Aplicación de la Ley 19.776, sobre regularización de posesión y ocupación de inmuebles Fiscales, indica: cobertura y casos pendientes, así como la revisión de casos archivados o denegados al tercer trimestre de 2021. Entrega resumen por región, caso en proceso; rechazados; inscritos; total de casos y listado con postulación. Formato: información se presenta en papel y se almacena en formato digital (PDF).



GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 04 “ADMINISTRACIÓN DE BIENES”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	Asociada al Programa. El Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar semestralmente , dentro de los 30 días siguientes al término del referido semestre, a la Comisión Mixta de Presupuestos sobre las concesiones turísticas otorgadas en el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	30/07/2021	ORD. N°370 Recibido el 28/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las concesiones turísticas otorgadas en el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, priorizando 11 áreas para el desarrollo turístico sobre la base de generación y desarrollo de iniciativas turísticas sustentables., en conformidad con el respectivo plan de manejo. Estas Áreas Son: Parque Nacional Pan de Azúcar (Región de Atacama), Parque Nacional Fray Jorge (Región de Coquimbo), Parque la Campana (Región de Valparaíso), Parque Radal Siete Tazas (Región del Maule), Parque Nacional Villarrica (Región de la Araucanía), Reserva Nacional Mocho Choshuencho (Región de Los Ríos), Parque Nacional Alerce Costero (Región de los Ríos), Parque Nacional Cerro Castillo (Región de Aysén), Parque Nacional Huerquehue (Región de la Araucanía), Parque Nacional Nahuelbuta (Región de la Araucanía) y Parque Nacional Conguillío (Región de la Araucanía). Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF
		30/01/2022		
02	Asociada al Programa. Antes del 31 de enero de 2021 el Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la meta que pretende alcanzar dicha cartera en materia de normalización de postulaciones a la propiedad fiscal y los recursos asociados a ello. Asimismo, informará trimestralmente , dentro de los 30 días siguientes al	30/01/2021	ORD. N°66 Recibido el 29/01/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa mediante documento iniciativa programática “Normalización de la Cartera de Postulaciones a la Propiedad Fiscal”, antecedentes, presupuestos 2021 y meta año 2021. Finalmente señala que en el marco de esta iniciativa se ha comprometido con la Dipres en el proyecto de presupuesto 2021, una meta de 2.589 casos. Por medio del ORD. N°154, informa sobre la ejecución del año 2020 del proyecto de normalización de postulaciones a la propiedad fiscal. Esta iniciativa cuenta con 02 componentes, resolución de postulaciones

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	término del trimestre respectivo, a la precitada Comisión sobre los avances en la implementación del citado programa. Adicionalmente, antes del 31 de marzo de 2021 el Ministerio de Bienes Nacionales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe consolidado sobre la ejecución del año 2020 del proyecto de normalización de postulaciones a la propiedad fiscal.			pendientes y conclusión de las etapas pendientes. Se entrega cuadro por región de los dos componentes al 31 de diciembre de 2020. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/04/2021	ORD. N°220 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa normalización de la cartera de postulaciones a la propiedad fiscal, en sus dos componentes, al primer trimestre 2021, señala que, se logró concluir 982 solicitudes de rezago, de las cuales 711 corresponden al componente N°1 (72% del total) y 271 corresponden al componente N°2 (28% del total). Adicionalmente, se entrega avance a nivel nacional y su distribución por región. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°367 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa normalización de la cartera de postulaciones a la propiedad fiscal, en sus dos componentes, al segundo trimestre 2021, señala que, se logró concluir 1580 solicitudes de rezago, de las cuales 1231 corresponden al componente N°1 (78% del total) y 349 corresponden al componente N°2 (22% del total). Adicionalmente, se entrega avance a nivel nacional y su distribución por región. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°546 Recibido el 29/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa normalización de la cartera de postulaciones a la propiedad fiscal, en sus dos componentes, al tercer trimestre 2021, señala que, se logró concluir 2355 solicitudes de rezago, de las cuales 1856 corresponden al componente N°1 (79% del total) y 499 corresponden al componente N°2 (21% del total). Adicionalmente, se entrega avance a nivel nacional y su distribución por región. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Asociada al Programa. El Ministerio informará trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuestos acerca de los terrenos fiscales que se soliciten y/o asignen en venta o concesión para la instalación de proyectos de Energías Renovables no convencionales a lo que se refiere la Ley Nº 20.257, indicando aquellos que correspondan a peticiones de cooperativas y comunidades.	30/01/2022		
		30/03/2021	ORD. N°154 Recibido el 29/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre la ejecución del año 2020 del proyecto de normalización de postulaciones a la propiedad fiscal. Esta iniciativa cuenta con 02 componentes, resolución de postulaciones pendientes y conclusión de las etapas pendientes. Se entrega cuadro por región de los dos componentes al 31 de diciembre de 2020. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/04/2021	ORD. N°219 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa listado de los terrenos fiscales solicitados en venta o concesión para el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales en trámite. Contiene: número de expediente, comuna, fecha de ingreso de solicitud, solicitante, tipo de asignación solicitada, tipo de proyecto, superficie (hás), potencia proyectada (MW), al primer trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
03		30/07/2021	ORD. N°368 Recibido el 28/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto a los decretos relativos a ventas o concesiones onerosas para proyectos ERNC, listado de los terrenos fiscales solicitados en venta o concesión para el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales en trámite. Contiene: número de expediente, comuna, fecha de ingreso de solicitud, solicitante, tipo de asignación solicitada, tipo de proyecto, superficie (hás), potencia proyectada (MW), al segundo trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°545	Contenido: Informa respecto a los decretos relativos a ventas o concesiones onerosas para proyectos ERNC, listado de los terrenos fiscales

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			Recibido el 29/10/2021 (bajar archivo)	solicitados en venta o concesión para el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales en trámite. Contiene: número de expediente, comuna, fecha de ingreso de solicitud, solicitante, tipo de asignación solicitada, tipo de proyecto, superficie (hás), potencia proyectada (MW), plazo concesión y modalidad de asignación, al tercer trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		
04	Asociada al Programa. La Subsecretaría de Bienes Nacionales informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los Programas de Regularización y Retrocompra que se efectúen en la comuna de Chaitén, Región de Los Lagos. También lo hará respecto de aquellos que se desarrollen en las demás comunas del país.	30/04/2021	ORD. N°000256 Recibido el 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, al 31 de marzo de 2021 no se han dictado decretos relativos a esta materia. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°000535 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, al 30 de junio de 2021 se ha dictado un decreto relativo a esta materia, señalando: región, provincia, comuna, tipo de inmueble, ubicación, superficie en metros cuadrados, tipo de comprador, precio de venta en unidades de fomentos, tipo; número; fecha; y finalidad del Decreto. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°000819 Recibido el 26/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, al 30 de septiembre de 2021 se ha dictado un decreto relativo a esta materia, señalando: región, provincia, comuna, tipo de inmueble, ubicación, superficie en metros cuadrados, tipo de comprador, precio de venta en unidades de fomentos, tipo; número; fecha; y finalidad del Decreto. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
05	Asociada al Programa. El Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el detalle actualizado de todos los inmuebles fiscales con destinación, individualizando el organismo beneficiado y el objeto de la destinación. Del mismo modo, deberá señalar todas las acciones de fiscalización efectuadas a la fecha para garantizar el uso efectivo de los inmuebles en conformidad al Decreto de Destinación, así como las medidas adoptadas para obtener la restitución del bien fiscal cuando corresponda.	30/07/2021	ORD. N°369 Recibido el 28/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa inmuebles fiscales con destinación, individualizando el organismo beneficiado y el objeto de la destinación. al segundo trimestre de 2021- Adicionalmente, las acciones de fiscalización realizadas, medidas adoptadas, señala categorías y cantidad, adjunta detalle de los casos en anexo N°3. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		
06	Asociada al ítem 10.01, Venta de Activos No Financieros “Terrenos”. El Ministerio de Bienes Nacionales deberá remitir a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, un informe trimestral de las ventas de propiedades fiscales realizadas por esa Secretaría de Estado al 30 de septiembre del año 2021, en el cual se detalle para cada operación el inmueble vendido, el mecanismo de enajenación, el comprador, el avalúo fiscal y el valor de venta efectivo. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes a la fecha señalada. Del mismo modo, deberá remitir, antes del 31 de enero de 2021, a las Comisiones señaladas en el inciso precedente y a los Servicios de Vivienda y Urbanismo respectivos, un listado de los terrenos de que disponga ubicados en el radio urbano, desagregados por comuna.	30/01/2021	ORD. N°000257 Recibido el 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa envió de listado con Inmuebles Fiscales asignados al primer trimestre de 2021- arriendos; concesiones gratuitas de corto plazo; concesiones gratuitas de largo plazo; concesiones onerosas; destinaciones; servidumbres; ventas; transferencias gratuitas; transferencias gratuitas de largo plazo. Contiene: región, comuna, nombre el solicitante, tipo; número; fecha; y objeto del acto. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/04/2021	ORD. N°217 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo) ORD. N°218	Contenido: En ORD.N°217, informa los decretos autorizatorios de transferencias gratuitas; decretos aprobatorios de contrato de transferencia gratuitas. Contiene: número de expediente, fecha de ingreso, región, provincia, comuna, ubicación, tipo de inmueble, nombre de la

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Asimismo, se deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a las Comisiones de Vivienda y Urbanismo del Senado y de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados las transferencias a título gratuito de los inmuebles fiscales, con detalle completo del proceso de postulación. Finalmente, la Subsecretaría informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los terrenos asignados o enajenados, a cualquier título.		Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	identidad beneficiaria, finalidad, tipo de acto, número y fecha decreto. al primer trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF). Contenido: En ORD.N°218 informa los decretos autorizatorios de ventas Contiene: región, provincia, comuna, ubicación, tipo de inmueble, superficie, mecanismos de enajenación, nombre del comprador, tipo de comprador, avaluó fiscal en UF, fecha de avaluó, precio de venta UF, tipo de acto, número y fecha decreto, al primer trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°000510 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo) ORD. N°371 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo) ORD. N°372 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: En ORD.N°000510, informa sobre los terrenos asignados o enajenados, a cualquier título. Arriendos- Concesiones Gratuitas de Corto Plazo – Servidumbres -Destinaciones – Concesiones Gratuitas de largo Plazo – Concesiones Onerosas – Transferencias Gratuitas – Ventas. Contiene: región, comuna, ubicación, tipo de inmueble, superficie, mecanismos de enajenación, nombre del solicitante, tipo de acto que aprueba, número, fecha y objeto de acto, avaluó fiscal en UF, fecha de avaluó, precio de venta UF, tipo de acto, número y fecha decreto, al segundo trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF). Contenido: En ORD.N°371, informa los decretos autorizatorios de ventas Contiene: región, provincia, comuna, ubicación, tipo de inmueble, superficie, mecanismos de enajenación, nombre del comprador, tipo de comprador, avaluó fiscal en UF, fecha de avaluó, precio de venta UF, tipo de acto, número y fecha decreto, al segundo trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF). Contenido: En ORD.N°372, informa Decretos autorizatorios de las transferencias gratuitas dictadas, asimismo, los decretos aprobatorios de

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				contrato de transferencias gratuitas dictados Contiene: número de expediente, fecha de ingreso, región, provincia, comuna, ubicación, tipo de inmueble, superficie en metros cuadrados, nombre de la entidad beneficiaria, finalidad, tipo de acto, número y fecha de decreto, al segundo trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°000821 Recibido el 26/10/2021 (bajar archivo) ORD. N°549 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo) ORD. N°550 Recibido el 29/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa envió de listado con Inmuebles Fiscales asignados al tercer trimestre de 2021- arriendos; concesiones gratuitas de corto plazo; servidumbres; destinaciones; concesiones gratuitas de largo plazo; concesiones onerosas; transferencias gratuitas; ventas; Contiene: región, comuna, nombre el solicitante, tipo; número; fecha; y objeto del acto. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF). Contenido: En ORD.N°549, informa los decretos autorizatorios de ventas Contiene: región, provincia, comuna, ubicación, tipo de inmueble, superficie, mecanismos de enajenación, nombre del comprador, tipo de comprador, avalúo fiscal en UF, fecha de avalúo, precio de venta UF, tipo de acto, número y fecha decreto, al tercer trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF). Contenido: En ORD.N°550, informa Decretos autorizatorios de las transferencias gratuitas dictadas, asimismo, los decretos aprobatorios de contrato de transferencias gratuitas dictados Contiene: número de expediente, fecha de ingreso, región, provincia, comuna, ubicación, tipo de inmueble, superficie en metros cuadrados, nombre de la entidad beneficiaria, finalidad, tipo de acto, número y fecha de decreto, al tercer trimestre 2021.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Adicionalmente, listado con títulos gratuitos a personas naturales para el mismo período. Contiene: expediente, región, comuna, fecha ingreso CBR, nombre beneficiario y tipo de inmueble. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		
11	Asociada al Programa. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, acerca de las variaciones e incrementos de superficie para el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado a nivel regionalizado y, en particular, cuando corresponda, la denominada Red de Parques de la Patagonia.	30/04/2021	ORD. N°216 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa las variaciones e incrementos en superficie del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNAPSE), por región al primer trimestre 2021. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°348 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa las variaciones e incrementos en superficie del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNAPSE), por región al segundo trimestre 2021. Asimismo, respecto a la Red de Parques de la Patagonia, señala que, todos los Parques Nacionales se encuentra totalmente tramitados. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°547 Recibido el 29/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa las variaciones e incrementos en superficie del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNAPSE), por región al tercer trimestre 2021. Asimismo, respecto a la Red de Parques de la Patagonia, presenta lista con aquellos Parques Nacionales que, se encuentra totalmente tramitados. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
12	Asociada al Programa. La Subsecretaría informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las concesiones de áridos, tanto las renovaciones como las concesiones nuevas.	30/04/2021	ORD. N°000258 Recibido el 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa en primer término que el instrumento utilizado por el Ministerio para la asignación de inmuebles fiscales cuya finalidad es la extracción de áridos es el “arriendo”, y no la concesión, de uso como se indica en la glosa. Además de remitir información correspondiente a los contratos de arrendamientos vigentes para la extracción de áridos, al 31 de marzo de 2021. Contiene: número de expediente, región, comuna, dirección de inmueble, nombre arrendatario, tipo uso, número de resolución y fecha de resolución. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°000507 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, el instrumento utilizado por el Ministerio para la asignación de inmuebles fiscales cuya finalidad es la extracción de áridos es el “arriendo”, y no la concesión, de uso como se indica en la glosa. Además de remitir información correspondiente a los contratos de arrendamientos vigentes para la extracción de áridos, al 30 de junio de 2021. Contiene: número de expediente, región, comuna, dirección de inmueble, nombre arrendatario, tipo uso, número de resolución y fecha de resolución. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°000817 Recibido el 26/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, el instrumento utilizado por el Ministerio para la asignación de inmuebles fiscales cuya finalidad es la extracción de áridos es el “arriendo”, y no la concesión, de uso como se indica en la glosa. Además de remitir información correspondiente a los contratos de arrendamientos vigentes para la extracción de áridos, al 30 de septiembre de 2021. Contiene: número de expediente, región, comuna, dirección de

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				inmueble, nombre arrendatario, tipo uso, número de resolución y fecha de resolución. Formato: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 05 “CATASTRO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	Asociada al Programa. La División de Catastro enviará a las Comisiones de Vivienda de la Cámara de Diputados y del Senado, a más tardar el 30 de junio , un listado de los terrenos fiscales ubicados en el área urbana, cuya superficie sea superior a 3.000 metros cuadrados, que incluya su dependencia y ubicación, desagregada por comunas.	30/06/2021	ORD. N°37 Recibido el 24/06/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre terrenos fiscales ubicados en áreas urbanas, con superficies superiores a 3.000 metros cuadrados. Contiene: región, comuna, ID catastro, unidad catastral, clasificación, superficie en metros cuadrados y su dependencia. Formato: información se presenta y se almacena en formato planilla de cálculo (EXCEL).

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 14 “MINISTERIO DE BIENES NACIONALES”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo , y B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos durante los quince primeros días del mes de agosto : a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño.	31/03/2021	ORD. N°000174 Recibido el 26/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa lo establecido en Letra A, cronograma de gastos del año en curso por subtítulos, del Ministerio de Bienes Nacionales, en el cual se presta la distribución del gasto de la Ley inicial, en moneda nacional miles de pesos, y moneda extranjera convertida a dólares. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		15/08/2021	ORD. N°2362 Recibido 16/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa lo establecido en Letra B, menciona la publicación en la página web de la institución de la información de definiciones estratégicas de los servicios públicos, la que incluye las definiciones de objetivos y productos estratégicos, junto con los indicadores de desempeño respectivo. a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño. Respecto de la definición de mestas para 2020, comenta que estas serán remitidas en cuanto finalice el proceso de formulación de indicadores de desempeño, vinculado al proceso de formulación y aprobación del presupuesto 2022. Formato: información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2021	09/09/2021	Contenido: Informa en el link² las asignaciones comprendidas en los subtítulos 24 y 33, al primer trimestre 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF), por medio de correo electrónico 09 de septiembre 2021.
		30/07/2021	09/09/2021	Contenido: Informa en el link³ las asignaciones comprendidas en los subtítulos 24 y 33, al segundo trimestre 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/10/2021	29/10/2021	Contenido: Informa en el link⁴ las asignaciones comprendidas en los subtítulos 24 y 33, al tercer trimestre 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
14.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2021	No Recibido a la Fecha	

² https://www.bienesnacionales.cl/?page_id=17479

³ https://www.bienesnacionales.cl/?page_id=17479

⁴ https://www.bienesnacionales.cl/?page_id=17479

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.8	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/2021	ORD. N°66 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre el monto ejecutado, por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en el Ministerio de Bienes Nacionales, contiene: unidad demandante, programa presupuestario, asignación presupuestaria, descripción, objetivo, cobertura (nacional o regional), modalidad de adquisición, proveedor y monto del gasto, al primer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°97 Recibido el 15/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre el monto ejecutado, por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en el Ministerio de Bienes Nacionales, contiene: unidad demandante, programa presupuestario, asignación presupuestaria, descripción, objetivo, cobertura (nacional o regional), modalidad de adquisición, proveedor y monto del gasto, al segundo trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°167 Recibido el 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre el monto ejecutado, por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en el Ministerio de Bienes Nacionales, contiene: unidad demandante, programa presupuestario, asignación presupuestaria, descripción, objetivo, cobertura (nacional o regional), modalidad de adquisición, proveedor y monto del gasto, al tercer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2021	ORD. N°58 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, en el Ministerio de Bienes Nacionales, indicando: cantidad de solicitudes de cometidos, montos viáticos, la fecha y causal de cesación, funcionario designado, al primer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°116 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, en el Ministerio de Bienes Nacionales, indicando: cantidad de solicitudes de cometidos, montos viáticos, la fecha y causal de cesación, funcionario designado, al segundo trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°165 Recibido el 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, en el Ministerio de Bienes Nacionales, indicando: cantidad de solicitudes de cometidos, montos viáticos, la fecha y causal de cesación, funcionario designado, al tercer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
14.10	Cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2021	ORD. N°61 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en el Ministerio de Bienes Nacionales, indicando la fecha y causal de cesación, al primer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021	ORD. N°114 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en el Ministerio de Bienes Nacionales, indicando la fecha y causal de cesación, al segundo trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°544 Recibido el 29/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en el Ministerio de Bienes Nacionales, indicando la fecha y causal de cesación, al tercer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
14.11	Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.	30/09/2021	No Recibido a la Fecha	
14.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2021	ORD. N°64 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo, al primer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021	ORD. N°101 Recibido el 22/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo, al segundo trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°166 Recibido el 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo, al tercer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
14.13	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2021	ORD. N°63 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, al primer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°111 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, al segundo trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021	ORD. N°170 Recibido el 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, al tercer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2021	ORD. N°62 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, al primer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°118 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, al segundo trimestre de 2021. Asimismo, menciona que la información entregada corresponde a los registros del sistema ChileCompra el cual no entrega datos individualizados por programa de gasto. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°164 Recibido el 03/11/2021	Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, al tercer trimestre de 2021. Asimismo, menciona que la información entregada corresponde a los registros del sistema ChileCompra el cual no entrega datos individualizados por programa de gasto. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
14.15	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2021	ORD. N°115 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos gastados mensuales en mejoras y actualización de softwares informáticos, al segundo trimestre de 2021. No Informa: Mecanismo de adquisición convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de	30/07/2021	ORD. N°102 Recibido el 22/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los gastos en almacenamiento informático de información. Contiene: mes, detalle y monto del gasto, al segundo trimestre de 2021. No Informa: Mecanismo de adquisición convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/01/2022		
14.17	Se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.	02/03/2021	Correo electrónico Recibido 09/09/2021	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.
		30/03/2021	Correo electrónico Recibido 09/09/2021	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.
		30/04/2021	Correo electrónico Recibido 09/09/2021	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.
		30/05/2021	Correo electrónico Recibido 09/09/2021	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.
		30/06/2021	Correo electrónico Recibido 09/09/2021	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.
		30/07/2021	Correo electrónico Recibido 09/09/2021	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.
		30/08/2021	Correo electrónico Recibido 09/09/2021	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.
		30/09/2021	Correo electrónico	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			Recibido 09/09/2021	
		30/10/2021	Correo electrónico Recibido 09/09/2021	Contenido: informa que la Partida 14 no considera el subtítulo 31 en su Presupuesto, durante el año 2021.
		30/11/2021		
		30/12/2021		
		30/01/2022		
14.18	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2021	ORD. N°103 Recibido el 22/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2021	ORD. N°117 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad, al primer semestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.20	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2021	ORD. N°60 Recibido el 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. Señala: los días de ausencia, género y número de funcionarios que presentan licencias, al primer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°112 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. Señala: los días de ausencia, género y número de funcionarios que presentan licencias, al segundo trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°168 Recibido el 27/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. Señala: los días de ausencia, género y número de funcionarios que presentan licencias, al tercer trimestre de 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2021	ORD. N°59 Recibido el 23/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, el Ministerio actualmente posee dos inmuebles en arriendo, uno destinado al funcionamiento de la Seremi región de Ñuble y otro para estacionamientos de tres vehículos fiscales, con un costo de M\$4.500 y M\$963, al primer trimestre 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/07/2021	ORD. N°113 Recibido el 30/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, el Ministerio actualmente posee dos inmuebles en arriendo, uno destinado al funcionamiento de la Seremi región de Ñuble y otro para estacionamientos de tres vehículos fiscales, con un costo de M\$9.000 y M\$1.926, al segundo trimestre 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/10/2021	ORD. N°169 Recibido el 05/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, el Ministerio actualmente posee dos inmuebles en arriendo, uno destinado al funcionamiento de la Seremi región de Ñuble y otro para estacionamientos de tres vehículos fiscales, con un costo de M\$963 y M\$2.889, al tercer trimestre 2021. Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).
		30/01/2022		
21	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021, no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto.	30/09/2021	DH 41 Recibido el 11/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: remite distribución de los gastos en publicidad y difusión, asociada a la partida del Ministerio de Bienes Nacionales. Adicionalmente, minuta con antecedentes del Presupuestos del Ministerio asignado por la Ley 21.289, año 2021.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Al respecto, en el mes de diciembre de 2020 , cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República”, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.			Formato: información se presenta en formato digital no procesable y se almacena en formato (PDF).